

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23010** *JUAN MANUEL LUPIAÑEZ AMARO*

En el procedimiento de ejecución de títulos judiciales número 33/11 de este Juzgado de lo Social núm. 1 de Gijón, seguido contra el deudor Juan Manuel Lupiañez Amaro, se ha dictado con fecha 6 de junio de 2011, decreto por el que se declara la situación de insolvencia del referido deudor, que se entenderá a todos los efectos como provisional, por importe de 14.111,65 euros.

Gijón, 6 de junio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110047808-1